

**Secretaria de Movilidad y Transporte Departamental del
Valle del Cauca**

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76113001000028876641

1. FECHA Y HORA: 06/11/2020 11:18:07
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro kilometro 10 mas 600 Riofrio

3. PLACA: KDA611

4. MATRICULADO EN: Calarca

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C29
Conducir un vehículo a velocidad superior a la máxima permitida

6. Clase de servicio: Publico

7. Tipo de vehículo: VOLQUETA

8. Radio de acción: Nacional

9. Modalidad de transporte: Carga

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 11301187

Licencia de conducción:

Categoría:

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: Luis hernan Ospina Espinosa

Dirección: Cienegueta casa 212

Edad:

Teléfono:

Celular: 3113473846

Municipio: Tulua

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10007262967

13. PROPIETARIO:

Identificación:

Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: Luis hernan ospina

NIT: 11301187

Tarjeta de operación: 123117

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: JAVIER PIZARRO SOTO

Placa: SMV027

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA - BUGALAGRANDE".

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

ley 769/2002. art 55 y 106. exceder velocidad permitida en el sector.
Prueba 0245-016. velocidad 71km/h.Siendo permitido una velocidad de 60km/h.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

JAVIER

Presunto Infractor